

REGLAMENTO FUTBOL7

1. Regulaciones de uso

- 1.1. No se permite el uso de tacos atornillables.
- 1.2. El número máximo de jugadores sobre la cancha no podrá exceder de las 20 personas (diez por equipo).
- 1.3. El uso de camiseta es requerido.
- 1.4. No se permitirá el uso de balones para papi-fútbol, debido a que su peso y tamaño dañan las redes de los marcos
- 1.5. En caso de fallas en el fluido eléctrico que imposibilite el uso de la cancha, se procederá de la siguiente manera:
- 1.6. Se repondrá el tiempo perdido en caso de que no haya reservación posterior.
- 1.7. En caso de que haya reservación posterior y el tiempo de inhabilitación no exceda los 20 minutos se descontará del costo de la reservación un monto de 2,500 colones.
- 1.8. Si la falla en el fluido eléctrico sobrepasa los 20 minutos y haya reservación posterior, el Club reprogramará la reservación por una hora completa, sujeto a disponibilidad de la cancha.

2. Reservaciones:

- 2.1. Solamente socios activos podrán reservar. Se requiere el nombre de un socio para poder reservar. La reservación de la cancha se puede realizar hasta con una semana de anticipación.

REVISADO POR : Mauricio Rodriguez	APROBADO POR : Junta Directiva	ACTA: 07-09	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28 de Abril del 2009
--------------------------------------	-----------------------------------	----------------	---

CLUB LA GUARIA

Club La Guaria S.A.

REGLAMENTO:
Futbol 7

REFERENCIA:
RJD – 10-09-RV2

REVISION
Nº:2

- 2.2. La cancha no se podrá reservar dos o más horas seguidas por un mismo grupo de socios.
- 2.3. En reservaciones nocturnas, si luego de la hora reservada la cancha está libre, los socios contarán con 10 minutos antes de la hora para presentarse en la recepción y pagar otra hora más de luz. Caso contrario se procederá a apagarlas al finalizar la hora.
- 2.4. Para hacer uso de la cancha se debe pagar anticipadamente en la recepción del Club. Las cancelaciones de la reservación de la cancha se deben realizar como mínimo 6 horas antes de la hora que se había reservado.
- 2.5. En caso de reservar la cancha y no utilizarla sin haber cancelado en el plazo establecido, se procederá a cobrar una multa de €2,000 al socio que hizo directamente la reservación. No obstante, dicha multa no se cobrará si las inclemencias del tiempo son adversas para la práctica del deporte.
- 2.6. Las horas de uso de la cancha son de acuerdo con el reloj de control de reservaciones de la recepción del Club (horas en punto). Lo anterior implica que si los socios inician tarde el uso de la cancha no podrá extender su tiempo de juego en la hora siguiente, afectando así a los equipos que se disponen a utilizar la cancha en la próxima hora. La reservación de la cancha da derecho a iniciar el uso de la misma en la hora en punto en la cual se reservó. Para respetar el procedimiento anterior, en el caso de las reservaciones nocturnas, la iluminación se encenderá a la hora en punto de la reservación.

3. Regulaciones varias:

REVISADO POR : Mauricio Rodriguez	APROBADO POR : Junta Directiva	ACTA: 07-09	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28 de Abril del 2009
--------------------------------------	-----------------------------------	----------------	---

CLUB LA GUARIA

Club La Guaria S.A.

REGLAMENTO:
Futbol 7

REFERENCIA:
RJD – 10-09-RV2

REVISION
Nº:2

4. La cancha de FUT 7 estará disponible todos los días de la semana de acuerdo con el horario vigente del Club.
5. En caso de eventos especiales o torneos, el Club podrá bloquear las horas destinadas para atender estas actividades.
6. La cancha estará bloqueada para reservaciones los días sábados a partir de las 11:00 a.m. y hasta las 1:00 p.m, dado que se dará espacio para la "mejenga" de los socios. Los socios del Club tendrán preferencia de participación en la "mejenga" sobre los invitados. Los socios del Club tendrán preferencia en la "mejenga" sobre los invitados.
7. La indumentaria para la práctica de este deporte debe ser provista por los socios que hacen uso de la cancha (balones, chalecos, infladores, etc.). Solamente para la "mejenga" de los sábados, el Club proporcionará 20 chalecos.

REVISADO POR :
Mauricio Rodriguez

APROBADO POR :
Junta Directiva

ACTA:
07-09

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
28 de Abril del 2009